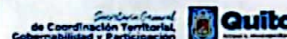


FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-07-30
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZPC-2024-0682-M

Presupuestos Participativos
2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Puenbo
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	PUEMBO CABECERA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	377305	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/pb5YDQu4m 9TUjdMS7
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(PC) Patrimonio Cultural
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X: 515769,7087	Y: 9980607,8175 (Inicio del Proyecto)	X: 515758,5687	Y: 9980590,7275 (Fin del Proyecto)
X: 515774,3187	Y: 9980599,9475 (Inicio del Proyecto)	X: 515753,9587	Y: 9980598,5975 (Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input type="checkbox"/> Vialidad <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura <input type="checkbox"/>
2.2 Nombre del requerimiento:	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO Y LA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO 377305, SECTOR PUEMBO CABECERA, PARROQUIA PUEMBO.
2.3 ID Via:	N/A
Desde:	
Hasta:	

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	50			
Observaciones: PARTE DEL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONIFICACION ESPECIAL Z1 (ZH), SOLICITAR CRITERIO SOBRE PARAMETROS DE ZONIFICACION EN LA SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA									
3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable:	SI	X	NO		
Observaciones:									
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial	X		
En el sector no existe influencia directa del MetroQ	(PUP) Protección Urbana Patrimonial								

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	INFRAESTRUCTURA			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:			
5.1.3 Longitud / Ancho:	16,00 m	6,00 m	X	Bueno	Regular	Malo	
5.1.4 Área (m2):	96,00 m2			5.1.5 Capa de Rodadura:	N/A		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	La intervención pretende la ampliación de la casa cultural hacia la parte posterior, rehabilitación del espacio alrededor de la misma y de la construcción existente, así como cambio de cubiertas, pintura, instalaciones eléctricas, cielo raso, entre otros trabajos complementarios para el óptimo y correcto funcionamiento de la obra para uso de la comunidad.						

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de obras.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 * Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$150.000,00	SIN INCLUIR IVA
---	------	--------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos de la parroquia de Puenbo, han presentado su requerimiento de intervención, en base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal de análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, ha procedido al análisis de las dos fichas técnicas adjuntas y se concluye que, en ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, en un bien de uso público, de propiedad Municipal, por lo que se emite criterio favorable, a fin de que continúe el trámite correspondiente, de ser necesaria documentación adicional que determine la titularidad de dominio se requerirá a la Dirección de Bienes Inmuebles

7. ANÁLISIS SOCIAL

Se emite Criterio Social Favorable, pues la Ampliación y Rehabilitación del Predio No. 377305, ubicado en Puenbo Centro beneficiaría a la Comunidad en general de la parroquia, ya que en este espacio se desarrollarían actividades que aporten al fortalecimiento del Tejido Social de la parroquia de Puenbo.

8. FOTOGRAFÍAS

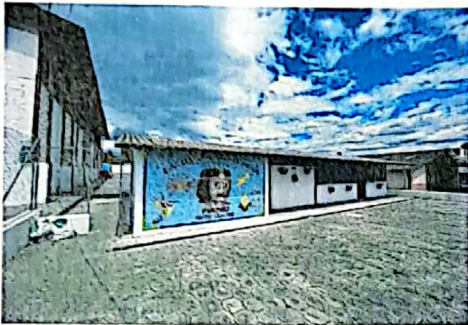
Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica:

Una vez realizada la inspección al sitio y verificada la información disponible correspondiente al Aprovechamiento Urbanístico (PUGS) referente al predio, se evidencia que dentro del Componente Estructurante, la Clasificación es de tipo (SU) Suelo Urbano con una Subclasificación de tipo Consolidado medio y un uso suelo específico (PUP) Protección Urbana Patrimonial, ubicado en Zonificación Especial Z1 (ZH) para edificaciones en los entornos de las plazas centrales de las cabeceras parroquiales y otros lugares de interés urbanístico que DEBEN CONSERVAR LAS TIPOLOGÍAS EXISTENTES. Es posible mencionar que la ampliación a dos plantas de la casa cultural como el pedido inicial lo solicitaba, no es factible técnicamente debido a que la estructura existente no es capaz de soportar cargas de servicio de una ampliación a una segunda planta, sin embargo se ha planteado la posibilidad de rehabilitar el espacio interno y externo, además de la construcción, así como la ampliación de la misma hacia la parte posterior. Razones por las cuales la solicitud de obra tiene un criterio técnico FACTIBLE. Es importante mencionar que la persona jurídica responsable del cuidado y mantenimiento de la obra en caso de resultar priorizada en asambleas es el GAD PUEMBO. La información y criterios presentados tienen un enfoque exclusivamente técnico dentro del ámbito de competencia de la Dirección de Zonal de Hábitat y Obras Públicas. Se aclara que la responsabilidad de emitir información y criterios de índole jurídica, social y económica recae en las respectivas direcciones competentes, en cumplimiento de la legislación vigente.

Recomendación Jurídica:

Recomendación Social:

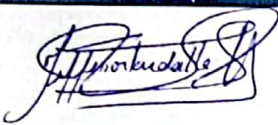
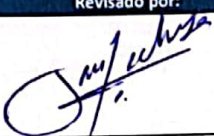
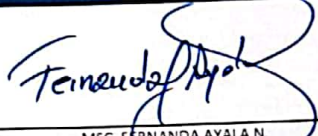

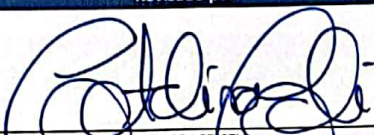
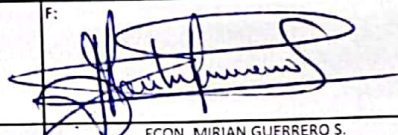
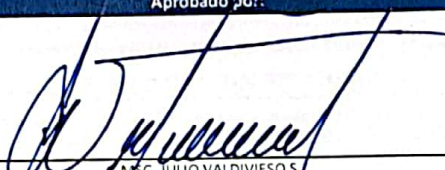
11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: GABRIEL SEBASTIAN TINAJERO NIETO
 12.2 Teléfono de contacto: 0968585269
 12.3 Dirección: GAD PUEMBO
 12.4 Barrio en el que vive: PUEMBO

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
JEFFERSON TANDALLA HERRERA TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	ARQ. RAUL JACOME DIRECTOR ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS, SUBROGANTE	MSC. FERNANDA AYALA N. DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A. DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	ING. GRACE CELIS DIRECTORA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ECON. MIRIAN GUERRERO S. DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. JULIO VALDIVIESO S. ADMINISTRADOR ZONAL	

